



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	Y
	21	271.331/4	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		6 Abril 1983	

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B29C 24/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO SOLDADOR CORTADOR PARA BOLSAS-ENVASE.

71 SOLICITANTE (S)
D. JOSE VILAR HERNANDEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
O'Donnell, 51 SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial,
de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado
el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de paten-
5 tabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen
por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitien-
do por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas,
aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La
amplitud de conceptos previstos como patentables, ha lleva-
do al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración
10 contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa
y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descu-
brimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogien-
do la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el crite-
15 rio legal de que tambien serán patentables los instrumentos
objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función
a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en -
definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo
anteriormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al
articulado que recoge los conceptos expresados, debe consi-
derarse, que la invención a que se refiere la presente me-
moria, constituye una novedad industrial, con característi-
cas y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de
25 explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando
así los méritos de quien aporta a la industria del país una
mejora efectiva y precisamente comprendida entre las anun-
ciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en re-
lación con el 171, en su nueva redacción afectada por la
30 Orden de 18 de Noviembre de 1935).

1 El objeto de la presente invención, tal como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un dispositivo soldador cortador para bolsas-envase se.

5 Existen múltiples sectores industriales y comerciales donde los productos son envasados en bolsas antes de ser ofrecidos a la venta. El proceso de envasado se lle va a cabo en máquinas automáticas donde se produce la dosificación del producto y el cierre de la bolsa.

10 Esta última operación, es decir, el cierre de la bolsa, consiste en producir el termosoldado de la boca de cada unidad y el corte de la parte sobrante de dicha boca, por encima de la zona soldada. Tal operación requiere la colaboración de una serie de elementos cuyos accionamien-
15 tos deben estar sincronizados entre sí y respecto a los elementos que producen el dosificado y el avance de cada uni dad.

La complejidad y la escasa garantía de los dispo sitivos empleados hasta la fecha para efectuar el cierre de las bolsas-envase, determinan un entorpecimiento de todo el proceso de envasado, disminuyendo la cadencia de produc ción y precisando de una verificación constante para impe dir la expedición de lotes mal cerrados.

25 Antes tales inconvenientes y con el propósito de ofrecer al mercado del sector una solución ventajosa, eficaz y definitiva en el orden técnico y comercial, el dispo sitivo que nos ocupa está especialmente ideado para resol ver de un modo efectivo la cuestión, siendo su principal y más notable característica la simplicidad de sus componen-
30 tes que colaboran con la eficacia del sistema y hacen de él

1 un conjunto práctico y competitivo, tanto en el aspecto de
manipulación como en el aspecto económico-comercial.

5 A tal fin, el dispositivo soldador cortador para
bolsas-envase en cuestión está constituido por una sufride-
5 rera en la que se ha previsto una base para un soldador,
una garganta de paso para una cuchilla y un asiento de inmo-
vilización para un pisor que es paralelo a la cuchilla, cu-
yo frente es dentado y está dotada de medios de avance inde-
pendientes respecto a los previstos en el pisor y en el sol-
10 dador que son de acción simultánea. Los dos grupos de ele-
mentos están situados a ambos lados de la boca de la bolsa-
envase que debe ser soldada y cortada.

15 Con objeto de ilustrar convenientemente cuanto
hasta ahora hemos expuesto, se acompaña a la presente memo-
ria descriptiva y formando parte integrante de ella, una -
hoja de dibujos en la que de un modo simplificado y esque-
mático se ha representado un ejemplo puramente ilustrativo,
no limitativo de las posibilidades prácticas de realiza-
ción.

20 En la figura se representa una vista en perspec-
tiva del conjunto, en la que se pueden apreciar los prin-
cipales elementos que integran el dispositivo soldador cor-
tador.

25 En base a la citada figura, referenciamos: 1 sufride-
dera, 2 base del soldador, 3 soldador, 4 garganta de la su-
fridera, 5 cuchilla, 6 pisor, 7 asiento de inmovilización
del pisor, 8 frente dentado de la cuchilla, 9 medios de avan-
ce la cuchilla, 10 bolsa-envase y 11 boca de la bolsa-enva-
se.

30 El dispositivo está materializado por la sufride-

1 ra 1 que incorpora la base 2 del soldador 3, la garganta 4 y el asiento 7 para el pisor 6, estando la garganta 4 destinada a recibir la cuchilla que ha de cortar la parte sobrante de la boca 11 de la bolsa-envase 10.

5 El accionamiento de la cuchilla 5 está efectuado a través de los medios de avance 9, los cuales son totalmente independientes respecto a los previstos para accionar el soldador 3 y el pisor 6, estando la cuchilla 5 situada entre el soldador 3 y el pisor 6 y siendo los tres elementos paralelos entre sí.

10 Cuando la bolsa-envase 10 se encuentra frente a la sufridera 1, primero actúan el pisor 6 y el soldador 3, y antes de que el pisor 6 libere la boca 11 de la bolsa-envase 10, avanza la cuchilla 5, cuyo frente dentado 8 corta la zona situada por encima de la franja soldada, penetrando
15 parcialmente en la garganta 4 de la sufridera 1.

20 Como ha podido comprobarse a partir de la descripción y a partir de los dibujos que se incluyen en la presente memoria descriptiva, los elementos que componen el dispositivo están obtenidos a partir de sencillos procesos de mecanización y conformación, siendo además su montaje muy sencillo y de rápida realización, colaborando todo ello a reducir los costes de fabricación y la mano de obra para - constituir un conjunto altamente competitivo y especialmente eficaz de cara a la misión encomendada.

25

30

1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

5

10

15

20

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fecha 16 de Octubre de 1954, 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

25

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1
5
10
15
20
25
30

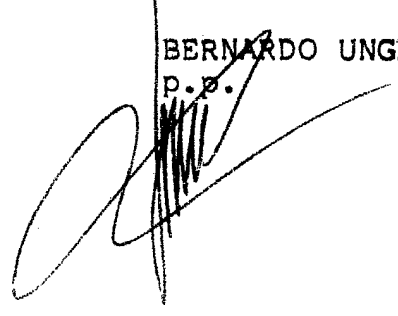
1a.- " DISPOSITIVO SOLDADOR CORTADOR PARA BOLSAS-
ENVASE ", caracterizado esencialmente porque está constitui-
do por una sufridera en la que se prevé una base para un -
soldador, una garganta de paso para una cuchilla y un asien-
to de inmovilización para un pisor que es paralelo a una cu-
chilla de frente dentado y que está dotada de medios de avan-
ce independientes de los previstos en el pisor y el solda-
dor que son de acción simultanea, estando ambos grupos de
elementos situados a ambas partes de la bolsa-envase cuya
boca se suelda y corta.

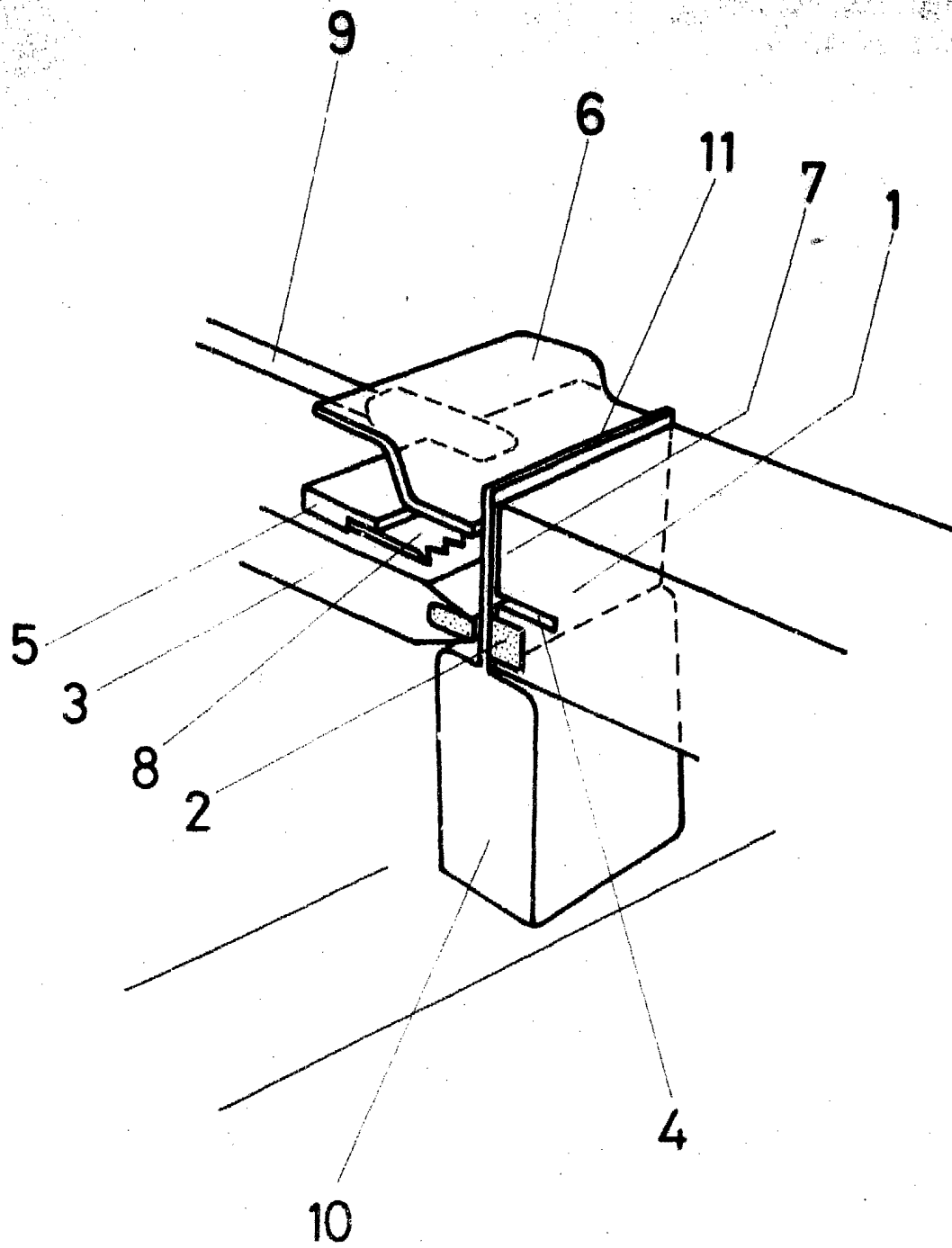
2a.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
" DISPOSITIVO SOLDADOR CORTADOR PARA BOLSAS-ENVASE ".

Todo ello tal y como queda descrito y reivindica-
do en la presente memoria descriptiva que consta de siete
páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 6 Abril de 1983

BERNARDO UNGRIA
P.E.





ESCALA VARIABLE

Madrid,

de

BERNARDO UNGRIA

de 198